



DISPOSITIVO ELEVADOR DE RESCATE RUP 502-[...]

MANUAL DE INSTRUCCIONES

Nº de cat.

AT 050-[...] XX

EN 1496:2006 / B

LEA DETENIDAMENTE ANTES DE USAR EL EQUIPO

DESTINO DEL EQUIPO

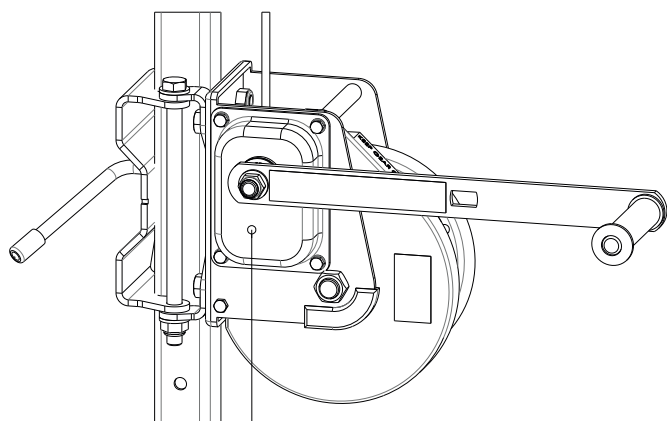
El dispositivo elevador de rescate RUP 502-[...] constituye un elemento del sistema de rescate. Con el equipo de rescate RUP-503, el socorrista puede elevar a otra persona de un nivel más bajo para uno más alto o bajarla de un lugar más alto a uno más bajo. La distancia de bajada se limita hasta 2 m. El dispositivo elevador de rescate de la serie RUP 502-[...] cumple los requisitos de la norma EN 1496:2006 / B.

Descripción de los equipos elevadores de rescate de la serie RUP 502-[...]:

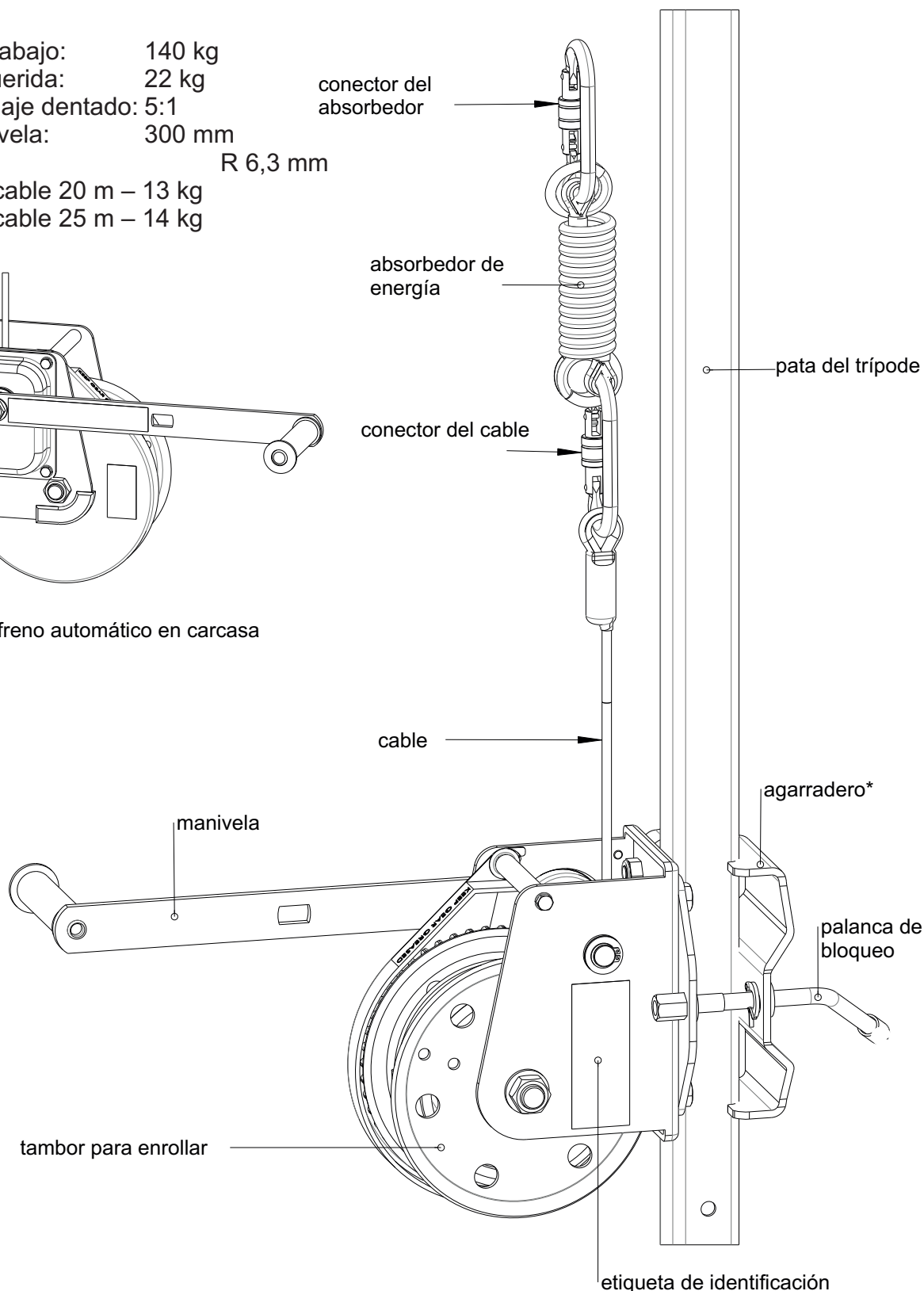
- RUP 502 – equipo elevador con agarradero para fijar en trípodes: TM 9 / TM 9-L / TM 9-W
 - RUP 502-A – equipo elevador con agarradero para fijar en trípodes: TM 6 / TM 12 / TM 12-2 / TM 13
 - RUP 502-B – equipo elevador con agarradero para fijar en trípodes: TM 7
- símbolo "xx" – longitud estándar de trabajo del cable en metros (20, 25 m)

DATOS TÉCNICOS

- Carga máxima de trabajo: 140 kg
- Fuerza manual requerida: 22 kg
- Relación del engranaje dentado: 5:1
- Longitud de la manivela: 300 mm
- Diámetro del cable: R 6,3 mm
- Peso: cable 20 m – 13 kg
cable 25 m – 14 kg



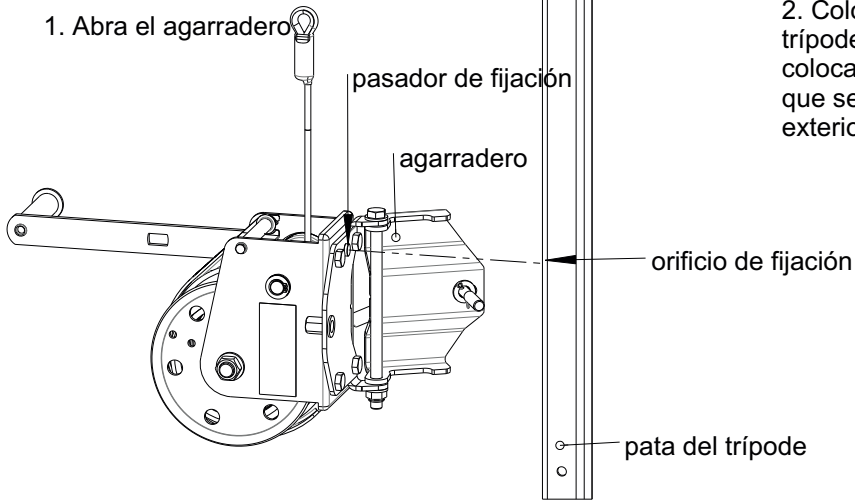
freno automático en carcasa



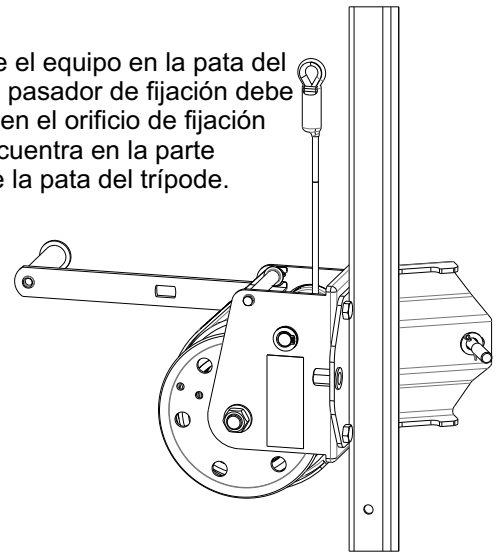
*La forma del agarradero puede divergir en variantes de los modelos RUP 502-[...]

MONTAJE DEL EQUIPO EN EL TRÍPODE

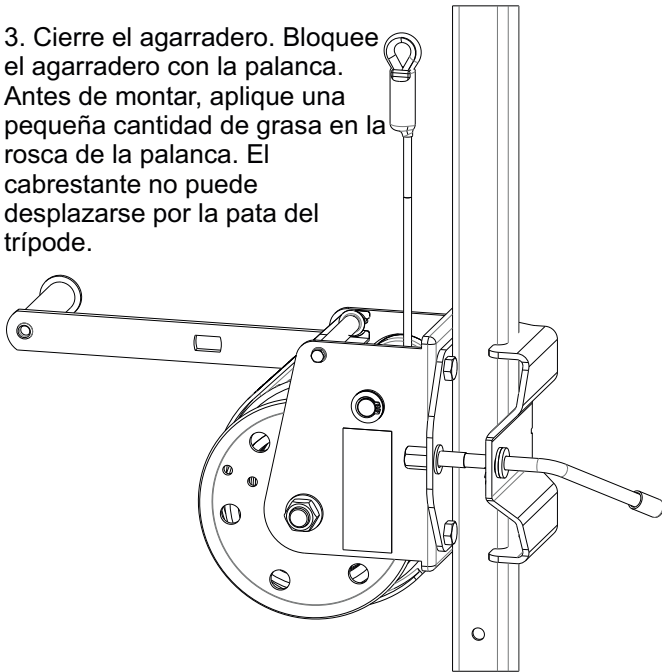
1. Abra el agarradero



2. Coloque el equipo en la pata del trípode. El pasador de fijación debe colocarse en el orificio de fijación que se encuentra en la parte exterior de la pata del trípode.



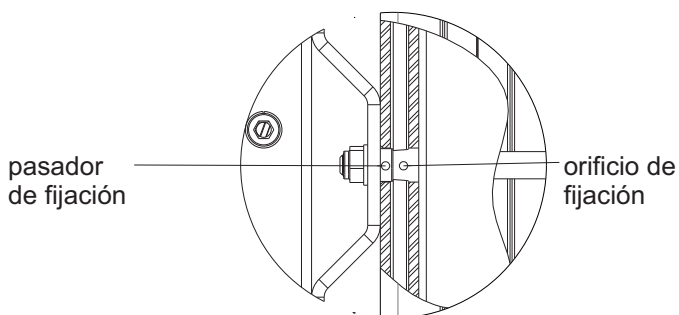
3. Cierre el agarradero. Bloquee el agarradero con la palanca. Antes de montar, aplique una pequeña cantidad de grasa en la rosca de la palanca. El cabrestante no puede desplazarse por la pata del trípode.



4. Conduzca el cable por detrás de ambos tornillos colocados por encima del tambor para enrollar.

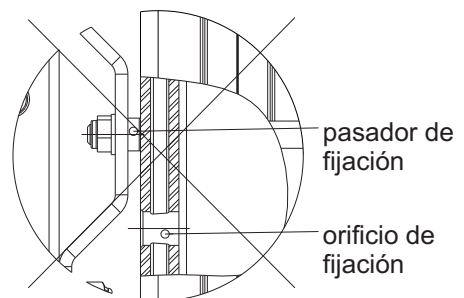
¡ATENCIÓN!

Asegúrese de que el pasador de fijación esté bien colocado en el orificio de fijación. El pasador de fijación previene el desplazamiento del dispositivo por la pata del trípode.



¡BIEN!

Pasador de fijación colocado en el orificio de fijación



¡MAL!

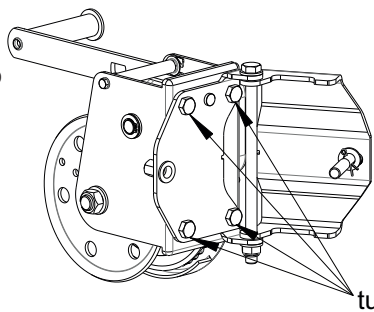
Pasador de fijación fuera del orificio de fijación

MONTAJE DEL EQUIPO EN EL PUNTO ESTRUCTURAL DE ANCLAJE

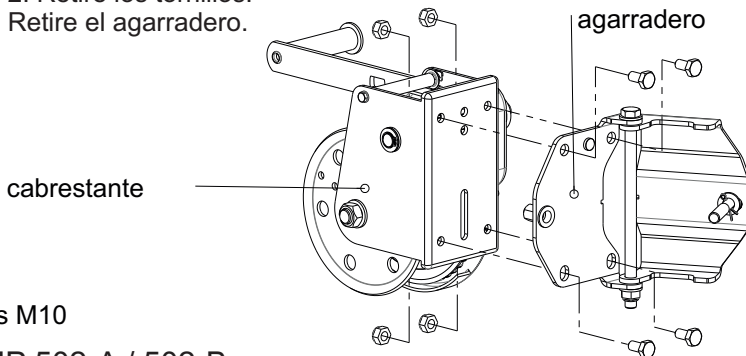
Es posible montar el equipo directamente en el punto estructural de anclaje, igual como en una estructura plana (p.ej. pared) o perfil de acero. El punto estructural de anclaje al que está amarrado el equipo debe tener una estructura estable y resistencia estática mínima de 14 kN. La estructura y fijación del punto estructural de anclaje deben impedir la desconexión accidental del equipo. Para montar el equipo en el punto estructural de anclaje debe retirarse del agarradero destinado al uso únicamente con el tripode.

RETIRADA DEL AGARRADERO DEL EQUIPO RUP 502

1. Desenrosque cuatro tuercas M10 de los tornillos que fijan el agarradero en el cabrestante del equipo RUP-502.

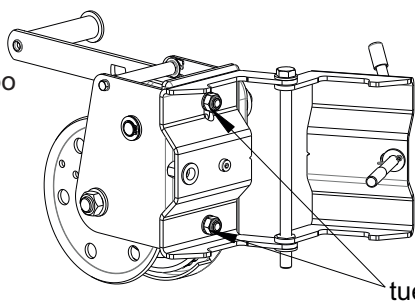


2. Retire los tornillos. Retire el agarradero.

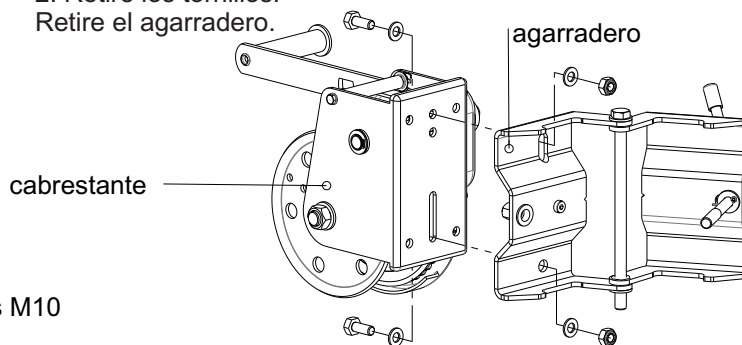


RETIRADA DEL AGARRADERO DEL EQUIPO RUP 502-A / 502-B

1. Desenrosque dos tuercas M10 de los tornillos que fijan el agarradero en el cabrestante del equipo RUP-502-A/502-B.

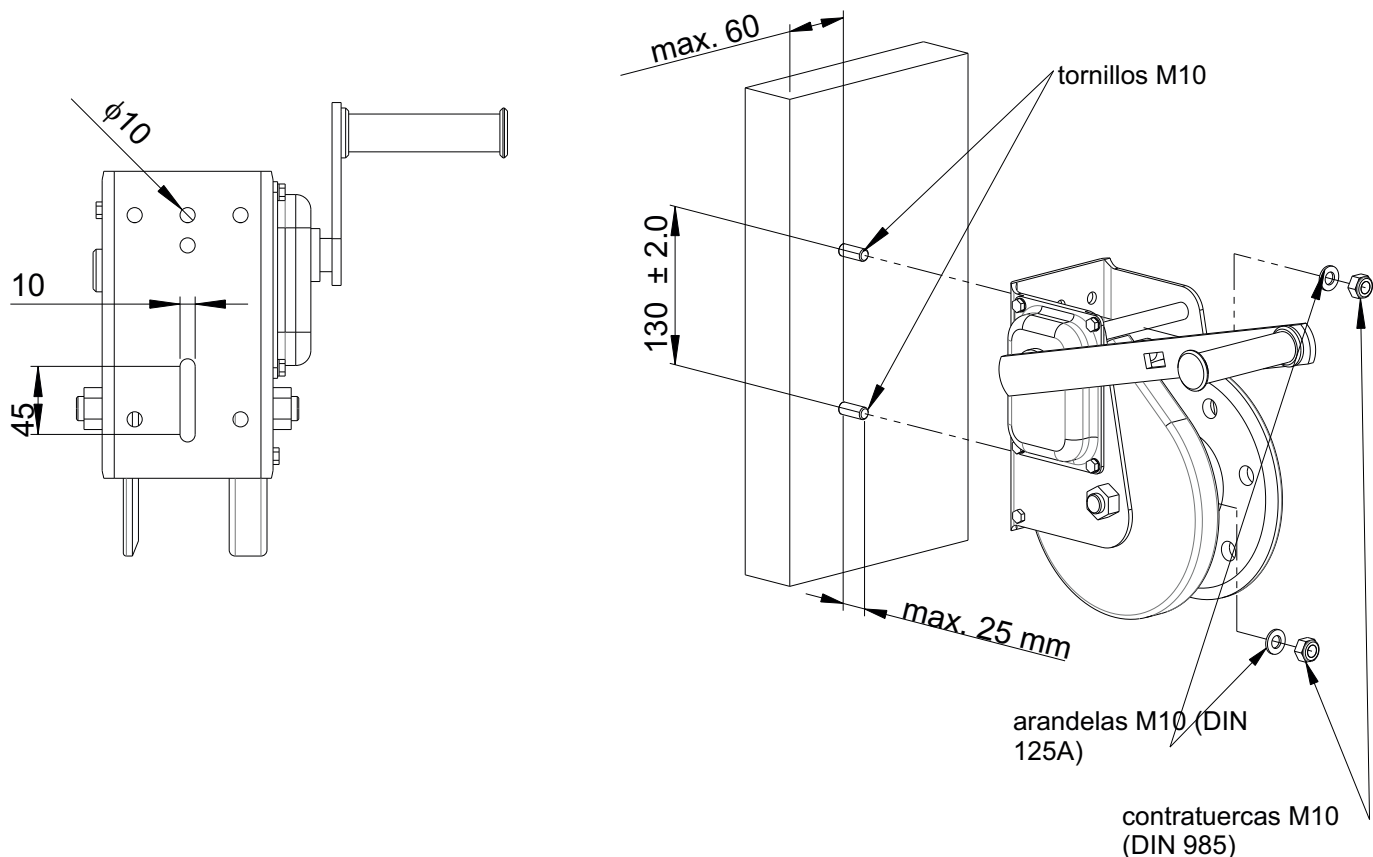


2. Retire los tornillos. Retire el agarradero.



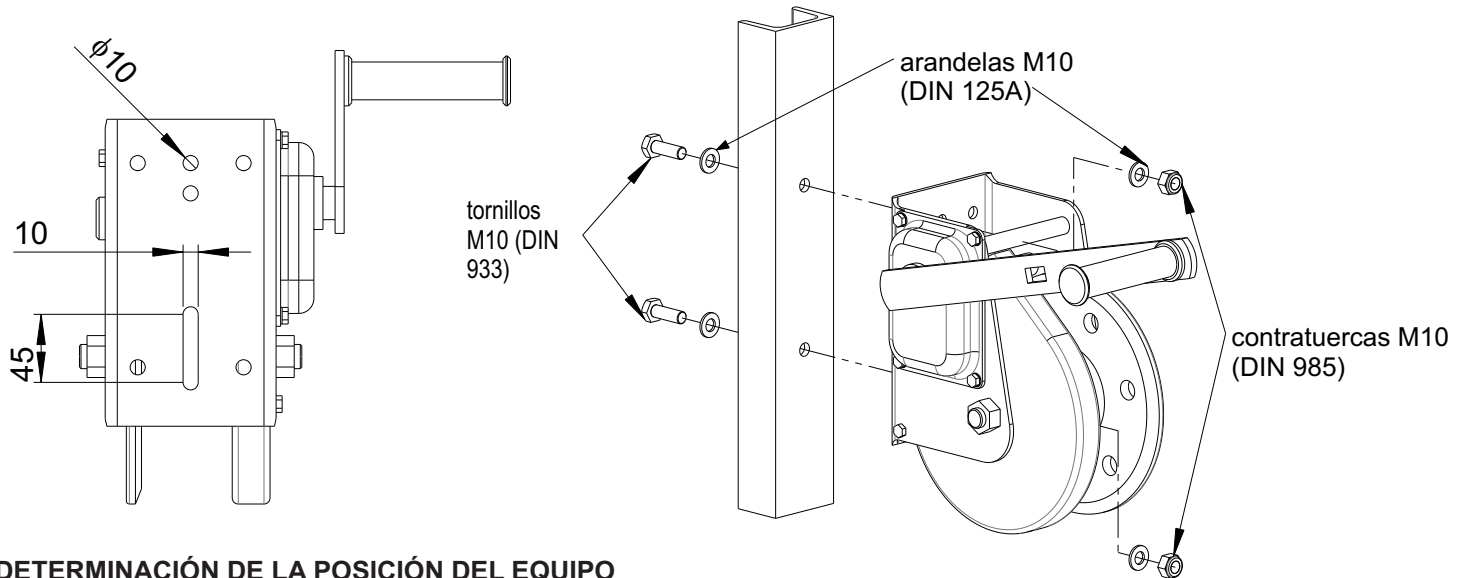
MONTAJE EN LA SUPERFICIE PLANA

1. El equipo debe montarse mediante dos orificios (uno de diámetro de $\phi 10$ mm y otro rectangular de 10x45), que se encuentran en la pared trasera del cabrestante.
2. Monte el cabrestante usando dos anclas mecánicas de acero M10 o químicas. Las anclas deben montarse de acuerdo con el manual de montaje de las anclas suministrado por el fabricante de las mismas.
3. Debajo de cada tuerca meta una arandela M10 (DIN 125A). Apriete ambas contratuercas M10 (DIN 985).



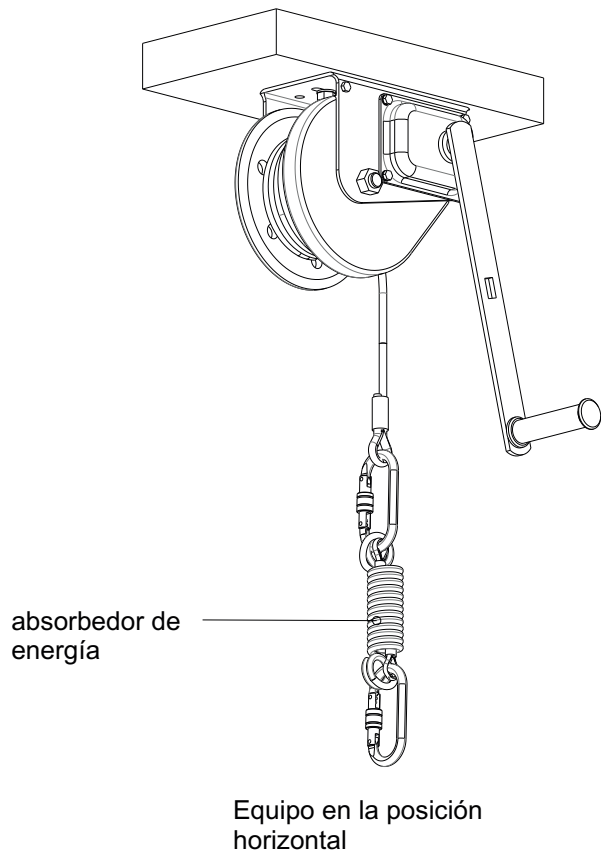
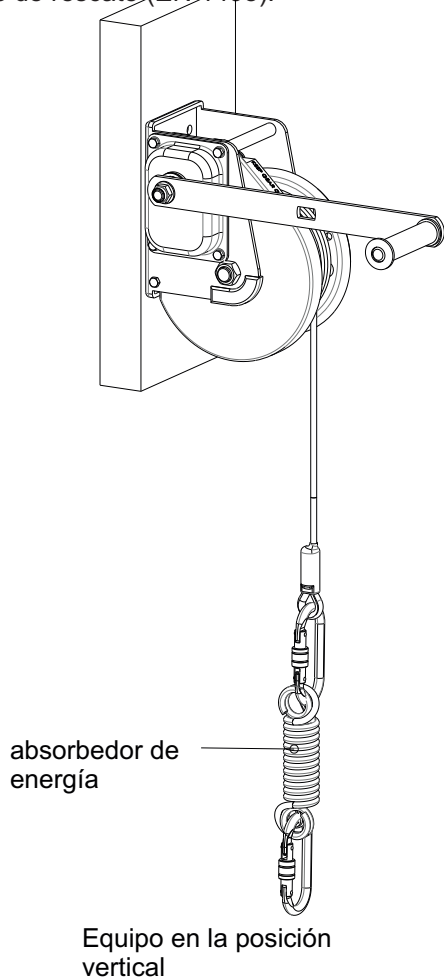
MONTAJE EN EL PERFIL DE ACERO

1. En los elementos estructurales estrechos el cabrestante debe montarse usando dos orificios (uno de diámetro de $\phi 10$ mm y otro rectangular de 10x45), que se encuentran en la pared trasera del cabrestante.
2. Monte el equipo usando dos tornillos de acero M10. Introduzca los tornillos a través de la pared trasera del cabrestante y del punto estructural de anclaje.
3. Debajo de cada cabeza del tornillo y debajo de cada tuerca coloque las arandelas M10 (DIN 125A). Apriete ambas contratuercas M10 (DIN 985).



DETERMINACIÓN DE LA POSICIÓN DEL EQUIPO

1. Compruebe la posición correcta del equipo y la conducción adecuada del cable, como se muestra en los dibujos abajo.
2. El elemento estructural en el que se monta el cabrestante debe encontrarse en la posición vertical u horizontal.
3. Conecte el absorbedor de energía al cable usando el mosquetón entregado con el absorbedor de energía.
4. Fije el mosquetón del absorbedor de energía al elemento de amarre del arnés. Use el punto de amarre "A" frontal o dorsal en el arnés de seguridad (EN 361) o al punto de fijación en el arnés de rescate (EN 1497) o a los lazos de rescate (EN 1498).



¡ADVERTENCIA!

- Está prohibido usar el dispositivo elevador de rescate como un equipo anticaídas. Si existe el riesgo de caídas, se debe usar el sistema de protección anticaídas conforme a la EN 363.
- La función de elevar/bajar sirve solo para el rescate y no puede ser usada para elevar/bajar cargas.
- El dispositivo debe ser operado a mano, mediante la manivela suministrada con el mismo.
- Antes de cada uso del equipo de rescate debe realizarse un control detallado. El control es llevado a cabo por el usuario del equipo. Si se perciben daños o funcionamiento irregular, el equipo debe retirarse de uso.
- Jamás se puede dejar que el cable se desenrolle totalmente del tambor. Siempre se debe dejar al menos tres espiras en el tambor, lo cual indica la marca de seguridad roja que se encuentra en el cable. ¡Jamás se puede sacar el cable cuando haya aparecido la marca en el mismo!
- Es obligatorio comprobar el estado de la marca de seguridad.
- Durante una acción de rescate, es necesario tener un contacto visual directo o indirecto o bien tener otra forma de comunicación con el socorrista.
- El uso del equipo con sistema anticaídas debe ser conforme al manual de los sistemas anticaídas, así como cumplir las normas vigentes: EN 361, EN 1497, EN 1498, EN 341 – dispositivos para mantener la posición de trabajo; EN 795 – dispositivos de anclaje; EN 353-1, EN 353-2, EN 354, EN 355, EN 360 – sistemas anticaídas y EN 362 – mosquetones.



SI APARECE LA MARCA DE SEGURIDAD ROJA DEJE DE DESENROLLAR EL CABLE DEL TAMBOR.

PRINCIPIOS DEL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- El equipo de protección individual puede ser usado únicamente por personas formadas en lo relacionado con su uso seguro.
- El equipo de protección individual no podrá ser usado por personas cuyo estado de salud pueda influir en la seguridad del usuario del equipo en condiciones normales o de emergencia.
- En el lugar de uso del equipo debe encontrarse un plan a seguir en el caso de alguna avería que pueda ocurrir durante el trabajo.
- Está prohibido complementar o modificar el equipo sin la autorización previa por escrito del fabricante.
- Toda la reparación puede ser realizada únicamente por el fabricante del equipo o por su representante autorizado.
- El equipo de protección individual puede usarse solo dentro de sus parámetros nominales y para los fines previstos.
- El equipo de protección individual debe usarse con mucho cuidado.
- Antes de usar es necesario asegurarse de que los componentes del sistema anticaídas sean compatibles entre sí. Periódicamente se deben controlar todos los mosquetones y dispositivos que ajustan los equipos para eliminar aflojamientos o eventualidad de desconexión accidental de los elementos.
- Está prohibido usar componentes en los que las funciones de seguridad de un componente influyan o interfieran en las funciones de seguridad de otro componente.
- Existen muchos peligros que pueden influir en la fiabilidad del equipo y sus medidas de protección correspondientes a respetar durante el uso del equipo, y particularmente: cintas o cables de seguridad que se arrastran o entrelazan en bordes agudos; todos los daños como cortes, rozamientos o corrosión; efectos de la intemperie, caídas oscilantes; temperaturas extremas; sustancias químicas; conductividad.
- El arnés de seguridad, de acuerdo con la norma EN 361, es el único equipo que puede usarse en el sistema anticaídas.
- El dispositivo de anclaje o el punto de anclaje del sistema anticaídas siempre debe encontrarse en tal lugar y realizarse de tal forma que se minimice tanto la posibilidad de una caída como el camino potencial de una caída. El equipo/punto de anclaje debe encontrarse por encima del usuario. La forma y estructura del equipo/punto de anclaje deben prevenir una desconexión accidental del equipo. Es recomendable el uso de puntos estructurales de anclaje certificados y marcados, de acuerdo con la norma EN 795.
- Es obligatorio comprobar el espacio debajo del usuario en el lugar de trabajo para que, durante una caída, no se produzca un choque contra el suelo ni otro objeto en la trayectoria de la caída. Las distancias requeridas deben verificarse en el manual de uso del equipo concreto.
- El uso del absorbedor de energía en combinación con otros elementos del equipo de protección anticaídas debe cumplir los requisitos de las regulaciones legales correspondientes, manuales de instrucciones y normas vigentes: EN 361 – para el arnés; EN 353-1, EN 353-2, EN 354, EN 360, EN 362 – para los sistemas anticaídas; EN 795 – para los puntos estructurales/dispositivos de anclaje.
- Durante el uso del arnés de seguridad, para la conexión del sistema anticaídas deben usarse únicamente puntos de amarre marcados con mayúscula "A".

CONTROL

Antes de cada uso del equipo de protección individual es obligatorio llevar a cabo una inspección breve del equipo para asegurarse de que pueda usarse y funcione correctamente.

Durante la inspección antes del uso, es necesario controlar todos los elementos del equipo por daños, desgaste excesivo, corrosión, rozamiento, corte o funcionamiento incorrecto, particularmente en relación a los equipos elevadores – cables (alambres, terminales, casquillos, lazos, dedales, mosquetones, elementos de ajuste) y al funcionamiento correcto del freno automático, carcasa, absorbedor de energía (lazos de amarre, mosquetones), mosquetones (cuerpo principal, remaches, linguetes, funcionamiento del bloqueo).

CONTROL PERIÓDICO

Después de cada 12 meses de uso, el equipo de protección individual debe retirarse de uso a fin de realizar un control periódico y detallado del fabricante. El control es llevado a cabo únicamente por el fabricante o por su representante autorizado. En el caso de algunos sistemas complejos, p.ej. ciertos tipos de los sistemas extraíbles, el control anual puede ser llevado a cabo únicamente por el fabricante o por su representante autorizado.

Durante este control se determina el periodo de uso y el plazo del control siguiente del fabricante.

Los resultados del control se apuntan en la Ficha de identificación.

Los controles periódicos regulares son necesarios para el mantenimiento del equipo y la seguridad de los usuarios, la cual depende de la fiabilidad permanente y resistencia del equipo.

Durante el control periódico debe comprobarse la legibilidad de marcaciones en el equipo.

Para la seguridad de los usuarios es importante que, si el producto se revende fuera del país de destino, el vendedor suministre los manuales de uso, mantenimiento, controles periódicos y reparaciones en la lengua del país al que se vende el equipo.

RETIRADA DE USO

El equipo de protección individual debe retirarse de uso inmediatamente si surge cualquier duda en cuanto a su seguridad, pudiendo usarse de nuevo una vez expedida una confirmación de seguridad por escrito por parte del fabricante del equipo o de su representante, después de realizar un control detallado.

RETIRADA DE USO DESPUÉS DE HABER ASEGURADO LA CAÍDA

El equipo usado como componente del sistema anticaídas debe retirarse de uso inmediatamente. Debe someterse a un control minucioso por parte del fabricante.

El control detallado del fabricante puede llevarse a cabo por:

- fabricante del equipo,
- persona recomendada por el fabricante,
- empresa recomendada por el fabricante.

Durante este control se determina si se puede continuar el uso del equipo y se indica el periodo de uso hasta el control siguiente. Si el equipo no puede usarse, se destruirá.

TRANSPORTE

El equipo de protección individual debe transportarse en el embalaje (p.ej.: saco de tejido resistente a la humedad o saco de plástico o maleta de acero o de plástico) a fin de garantizar la protección contra la humedad o daños.

MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO

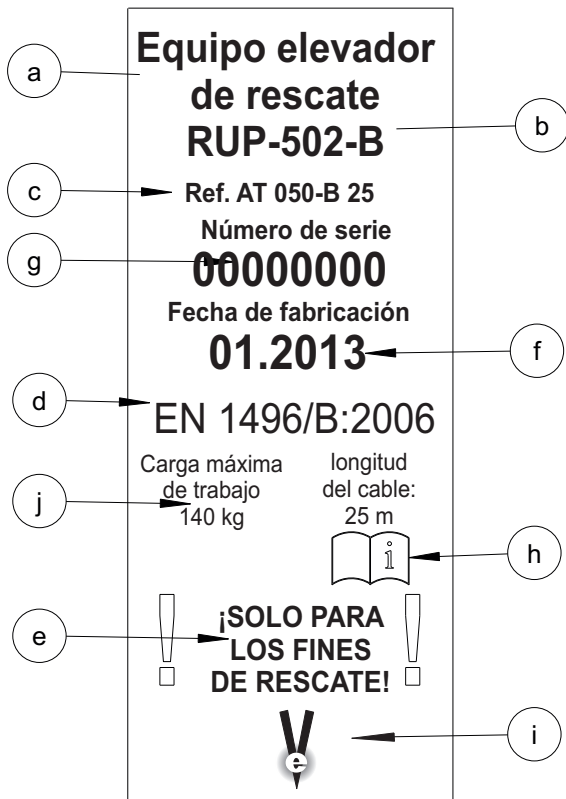
El equipo de protección individual puede limpiarse de forma que no tenga impacto negativo en materiales de los cuales está hecho. En el caso de productos textiles deben usarse detergentes suaves para tejidos delicados, lavar a mano o a máquina y enjuagar con agua. Si el equipo está mojado durante el uso o lavado, el mismo debe dejarse hasta que se seque de forma natural, en un lugar alejado de la fuente directa de altas temperaturas. En el caso de productos metálicos algunas partes metálicas (muelle, pasador, bisagra, etc.) pueden engrasarse ligeramente con regularidad a fin de asegurar su mejor funcionamiento.

El equipo de protección individual debe almacenarse suelto en el embalaje, en un lugar bien ventilado, protegido contra la luz directa, radiación UV, humedad, bordes agudos, temperaturas extremas y sustancias corrosivas o agresivas.

CONTENIDO DE LA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN

- a. Tipo del equipo: Equipo elevador de rescate
- b. Símbolo del modelo: RUP 502-B
- c. Número de catálogo: Ref. AT 050-B 25
- d. Número/año/clase de la norma europea: EN 1496/B:2006
- e. Equipo de rescate – información: ¡Solo para los fines de rescate!
- f. Mes y año de fabricación: Fecha de fabricación: 01.2013
- g. Número de serie del trípode: Número de serie: 00000000
- h. Atención: lea el manual de instrucciones
- i. Identificación del fabricante o distribuidor del trípode:
- j. Carga máxima: Carga máxima de trabajo: 140 kg; longitud del cable: 25 m

Unidad notificada que realizó el proceso de certificación europea y supervisa la producción del equipo: APAVE SUDEUROPE SAS, CS 60193, 13322 Marsella, Francia.



NOTAS

.....

.....

.....

.....

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

La empresa del usuario tiene la obligación de llevar a cabo la ficha de identificación y de rellenarla con datos requeridos. La ficha de identificación puede ser rellenada solo por la persona competente y responsable de los equipos de protección. La ficha debe rellenarse antes del primer uso del equipo. Toda la información sobre el equipo, tal como: controles periódicos, reparaciones, motivos de retirada de uso debe apuntarse. La ficha de identificación debe guardarse por todo el periodo de uso del equipo. No usar el equipo sin ficha de identificación.

MODELO Y TIPO DEL EQUIPO	
NÚMERO DE CATÁLOGO	
NÚMERO DE SERIE	
FECHA DE FABRICACIÓN	
FECHA DE COMPRA	
FECHA DEL PRIMER USO	
NOMBRE DEL USUARIO	

HISTORIA DE CONTROLES Y REPARACIONES PERIÓDICOS

	Fecha	Motivo de mantenimiento / reparación	Reparaciones ejecutadas	Nombre y firma de la persona competente	Fecha del control siguiente
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

EQUIPO VERTICAL
 Securman Protección en Altura SL
 C/Almogàvers 145, 08018 Barcelona, Spain
 Tel: (+34) 933 009 736, info@equipovertical.com
 www.equipovertical.com